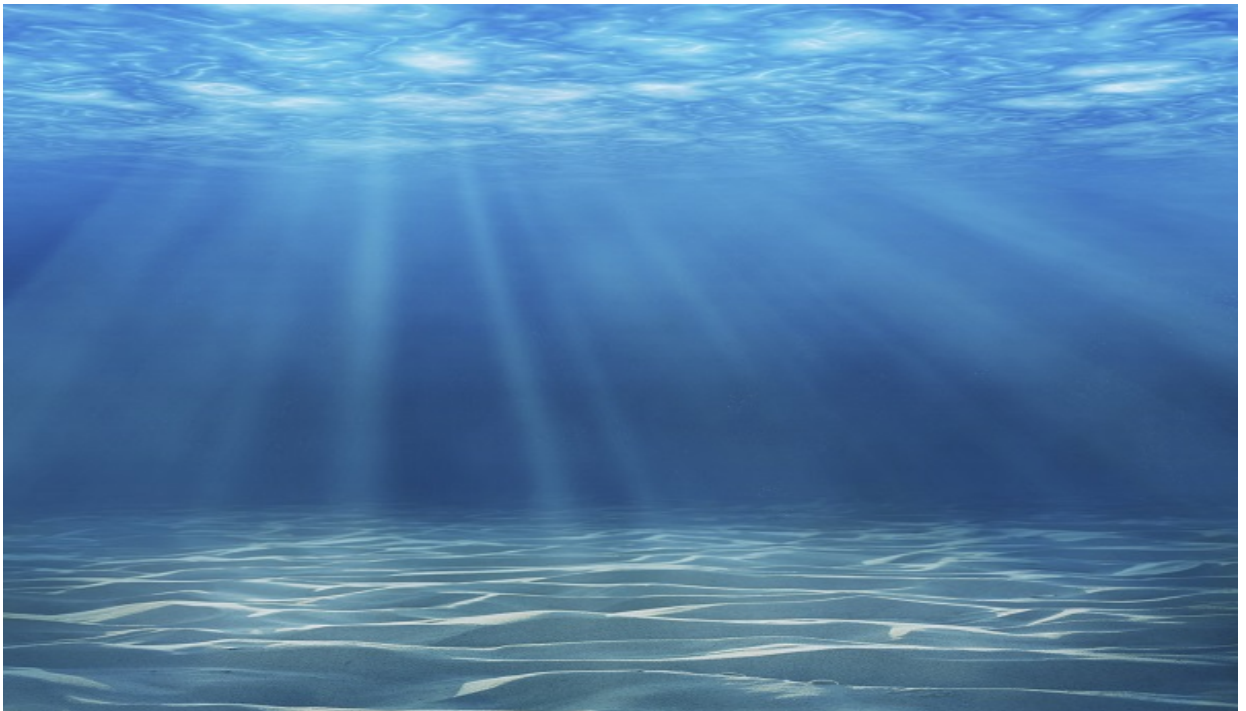


Cofradía de Pescadores de Noia



Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2024

Cofradía de Pescadores de Noia

Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2024

Ingresos Presupuestados

1. Ingresos Presupuestados de Funcionamiento

Capítulo	Epígrafe	Importe Presupuestado
Capítulo I:	Importe Neto de la Cifra de Negocio	8.191.700,00
	Ventas de marisco	8.000.000,00
	Ventas de hielo	
	Ventas de carnada	
	Ventas de cajas	
	Ventas de semilla a otras empresas	100.000,00
	Retornos	9.000,00
	Servicio Carga	50.000,00
	Cuotas sociales	30.000,00
	Otras Prestaciones de servicios (gestión X-4 y otros)	2.700,00
Capítulo II:	Otros Ingresos de Explotación	88.300,00
	Subvenciones explotación Consellería do Mar (Vigilancia)	50.700,00
	Subvenciones explotación Consellería do Mar (Asis. Técnica)	25.600,00
	Otras subvenciones de explotación Consellería do Mar	
	Subvenciones de explotación Diputación Provincial	
	Otras subvenciones de explotación de Otros Organismos	
	Ingresos por arrendamientos	12.000,00
	Otros ingresos de gestión	
Capítulo III:	Subvenciones de Capital e Ingresos del Inmovilizado	150.000,00
	Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	150.000,00
	Beneficios procedentes del inmovilizado material	
Capítulo IV:	Ingresos y Beneficios Financieros	0,00
	Intereses de depósitos	
	Beneficios de valores negociables	
	Otros ingresos financieros	
Capítulo V:	Otros Ingresos	0,00
	Exceso de provisiones	
	Ingresos excepcionales	
Total Ingresos Presupuestados por Operaciones de Funcionamiento		8.430.000,00

2. Ingresos Presupuestados de Fondos

Capítulo	Epigrafe	Importe Presupuestado
Capítulo I	Aumento de patrimonio y otros	0,00
	Aumento de patrimonio y otros	
	Resultado del ejercicio (beneficios)	
Capítulo II:	Aumento de subvenciones de capital y otros	0,00
	Subvenciones de capital procedentes de organismos publicas	
	Otras subvenciones de capital y ajustes por valoracion	
Capítulo III:	Disminución del inmovilizado	160.000,00
	Venta de inmovilizado material	
	Dotación de amortización del inmovilizado	160.000,00
Capítulo IV:	Disminución de existencias	0,00
	Disminución de existencias de carnadas, cajas y otros	
	Disminución de existencias de otros aprovisionamientos	
Capítulo V:	Disminución del capital de funcionamiento	145.000,00
	Disminución de creditos a clientes y deudores	145.000,00
	Disminución de derechos de cobro con Admin. Publicas y otros	
	Aumento de las deudas con proveedores y acreedores	
	Aumento de las deudas con Admin. Publicas y otros	
Capítulo VI:	Disminución de inversiones financieras	0,00
	Disminución de inversiones financieras	
	Disminución de fianzas y depositos constituidos y otros	
Capítulo VII:	Disminución de tesorería	0,00
	Disminución de saldos en caja	
	Disminución de saldos en bancos	
Capítulo VIII:	Aumento provisiones para riesgos y gastos	0,00
	Dotacion provisiones para responsabilidades de litigios en curso	
	Dotacion de otras provisiones	
Capítulo IX:	Aumento de la deuda	0,00
	Aumento de la deuda con entidades financieras	
	Aumento de fianzas y depositos recibidos y otros	
Total Ingresos Presupuestados por Operaciones de Fondos		305.000,00
(1) + (2) Total Ingresos Presupuestados (Funcionamiento + Fondos)		8.735.000,00

Cofradía de Pescadores de Noia

Presupuesto de Gastos Ejercicio 2024

Gastos Presupuestados

1. Gastos Presupuestados de Funcionamiento

Capítulo	Epígrafe	Importe Presupuestado
Capítulo I:	Aprovisionamientos	7.199.000,00
	Compras de marisco	7.175.000,00
	Compras de cajas y material de lonja	6.000,00
	Compras consumibles para criadero	6.000,00
	Compra de semilla	
	Variación de existencias	
	Trabajos realizados por otras empresas	12.000,00
Capítulo II:	Costes de personal	601.000,00
	Sueldos y salarios	450.000,00
	Seguridad social a cargo de la cofradía	146.000,00
	Indemnizaciones	5.000,00
	Otros costes sociales	
Capítulo III:	Otros gastos de explotación	449.000,00
	Arrendamientos y cánones portuarios	30.000,00
	Reparación y conservación del inmovilizado	75.000,00
	Servicios profesionales- Asesoría jurídica, contable, fiscal y laboral	50.000,00
	Servicios Profesionales -Dirección técnica Criadero	
	Primas de seguros	21.000,00
	Comisiones y servicios bancarios	6.000,00
	Relaciones públicas. Invitaciones a terceros	2.500,00
	Combustible	22.000,00
	Consumo de agua	3.000,00
	Consumo de energía eléctrica	30.000,00
	Otros suministros externos	
	Material de oficina e informático	9.000,00
	Teléfono fijo y móvil	8.000,00
	Limpieza	30.000,00
	Viajes y dietas por desplazamientos	8.000,00
	Gastos de representación Patrón Mayor	21.000,00
	Comidas personal lonja y otros gastos de personal	25.000,00
	Gastos específicos de proyectos subvencionados	
	Dietas por asistencias a Organos de Gobierno	45.000,00
	Donativos y Colaboraciones en fiestas y patrocinios	43.000,00
	Correos, tasas públicas y prensa	3.000,00
	Otros servicios y adquisiciones diversas	3.500,00
	Tributos municipales, AEI y similares	8.000,00
	Pérdida de créditos comerciales	
	Otros gastos de gestión corriente	6.000,00

Capítulo IV:	Amortización y Pérdidas del Inmovilizado	160.000,00
	Dotación de amortización del inmovilizado material	160.000,00
	Dotación de amortización del inmovilizado intangible	
	Pérdidas procedentes del inmovilizado	
Capítulo V:	Gastos y Pérdidas Financieras	18.000,00
	Intereses de deudas	18.000,00
	Otros gastos de financiación	
	Pérdidas en instrumentos financieros	
Capítulo VI:	Otros gastos de financiación	3.000,00
	Gastos excepcionales	3.000,00
Capítulo VII:	Otros gastos de financiación	0,00
	Impuesto sobre beneficios	
Total Gastos Presupuestados por Operaciones de Funcionamiento		8.430.000,00

2. Gastos Presupuestados de Fondos

Capítulo	Epigrafe	Importe Presupuestado
Capítulo I	Disminución de patrimonio y otros	0,00
	Disminución de patrimonio y otros	
	Resultado del ejercicio (perdidas)	
Capítulo II:	Disminución de subvenciones de capital y otros	150.000,00
	Trasposos de subvenciones de capital a resultados del ejercicio	150.000,00
	Trasposos de otras subvenciones y ajustes por valoración	
Capítulo III:	Aumento del inmovilizado	0,00
	Adquisición de inmovilizado material	
	Adquisición de inmovilizado inmaterial	
Capítulo IV:	Aumento de existencias	0,00
	Aumento de existencias de carnadas, cajas y otros	
	Aumento de existencias de otros aprovisionamientos	
Capítulo V:	Aumento del capital de funcionamiento	0,00
	Aumento de créditos a clientes y deudores	
	Aumento de derechos de cobro con Admin. Públicas y otros	
	Disminución de las deudas con proveedores y acreedores	
	Disminución de las deudas con Admin. Públicas y otros	
Capítulo VI:	Aumento de inversiones financieras	0,00
	Aumento de inversiones financieras	
	Aumento de fianzas y depósitos constituidos y otros	
Capítulo VII:	Aumento de tesorería	5.000,00
	Aumento de saldos en caja	
	Aumento de saldos en bancos	5.000,00
Capítulo VIII:	Disminución provisiones para riesgos y gastos	0,00
	Disminución provisiones para responsabilidades de litigios en curso	
	Disminuciones de otras provisiones	
Capítulo IX:	Disminución de la deuda	150.000,00
	Disminución de la deuda con entidades financieras	150.000,00
	Disminución de fianzas y depósitos recibidos y otros	
Total Gastos Presupuestados por Operaciones de Fondos		305.000,00
(1) + (2) Total Gastos Presupuestados (Funcionamiento + Fondos)		8.735.000,00

Cofradía de Pescadores de Noia

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presupuestaria Ejercicio 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presupuestaria de la Cofradía de Pescadores de Noia del ejercicio 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presupuestaria		Importe Presupuestado
1. Importe neto de la cifra de negocios		8.191.700,00
a) Ventas	8.109.000,00	
b) Prestaciones de servicios.	82.700,00	
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.		(7.199.000,00)
a) Compras	(7.175.000,00)	
b) Compras de materias primas y otras materias consumibles.	(12.000,00)	
c) Trabajos realizados por otras empresas.	(12.000,00)	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación.		88.300,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	12.000,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	76.300,00	
6. Gastos de personal.		(601.000,00)
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(455.000,00)	
b) Cargas sociales.	(146.000,00)	
7. Otros gastos de explotación		(449.000,00)
a) Servicios exteriores.	(435.000,00)	
b) Tributos.	(8.000,00)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.	(6.000,00)	
8. Amortización del inmovilizado.		(160.000,00)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		150.000,00
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
a) Deterioro y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
11'.Otros resultados.		(3.000,00)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11')		18.000,00
12. Ingresos financieros.		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
13. Gastos financieros.		(18.000,00)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
15. Diferencias de cambio.		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(18.000,00)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		
17. Impuesto sobre beneficios.		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTADO (C+17)		

Cofradía de Pescadores de Noia

Memoria Presupuestaria Ejercicio 2024

Nota 1. Actividad de la Cofradía

La Cofradía de Pescadores “San Bartolomé” de Noia tiene la representación de los intereses económicos y profesionales del sector extractivo-marisquero en el ámbito de su jurisdicción territorial, que abarca desde la costa comprendida entre Punta Uhía y Punta Caballo Bajo, en el Distrito Marítimo de Noia.

Actúa como órgano de consulta y colaboración con la Administración sobre temas de interés general.

El domicilio social de la Cofradía de Pescadores de “San Bartolomé” radica a todos los efectos legales en la Avenida de la República Argentina, s/n de Noia (A Coruña).

Las actividades económicas que para el cumplimiento de su objetivo social, desarrolla la Cofradía son las siguientes:

- Consulta y colaboración con la Administración Pública.
- Tramitación de documentación.
- Lonja de Marisco.
- Servicios de cafetería.
- Otros: comisión de fiestas del Carmen, venta de productos varios, asesoramiento a socios y asociados etc...

Nota 2. Normativa Presupuestaria Aplicada Vigente

Ley 9/1993 de 8 de julio de las Cofradías de Pescadores de Galicia establece en su artículo 9 que las Cofradías desarrollarán su gestión económica a través de un presupuesto de ingresos y gastos, que estructurarán, en su caso, en las secciones que estén organizadas y con una vigencia que coincidirá con el año natural.

En este plan económico se incluirán las dotaciones necesarias para hacer frente a las obligaciones derivadas de su normal funcionamiento y se establecerán los recursos necesarios par atenderlas.

El proyecto de presupuesto, y en su caso, las modificaciones de los mismos serán aprobadas por la Junta General de la cofradía a propuesta del Cabildo.

El Cabildo podrá acordar modificaciones de partidas presupuestadas siempre que no excedan del diez por ciento del crédito presupuestado y deberá posteriormente dar cuenta de las mismas a la Junta General.

La aprobación, modificación y presentación de liquidaciones de los presupuestos serán comunicadas a la Consellería do Mar.

El Decreto 8/2014 de 16 de enero, por el que se regulan las Cofradías de Pescadores de Galicia, y sus Federaciones, establece en su artículo 55 la regulación sobre los presupuestos y su elaboración por parte de las Cofradías de Pescadores.

En este sentido establece:

Respecto al presupuesto y de su elaboración.

- ✘ Las cofradías desarrollarán su gestión económica a través de un presupuesto único de ingresos y gastos, que estructurarán, de acuerdo a lo establecido por la Consellería competente en materia de Hacienda, y que se estructurarán, de ser el caso, de acuerdo con las secciones en las que estén organizadas.
- ✘ El presupuesto constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puedan reconocer, y de los derechos que se prevean liquidar durante el ejercicio económico. El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural.

Respecto a su aprobación.

- ✘ El proyecto de presupuesto será aprobado por la Junta General, por propuesta del Cabildo, antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- ✘ El presupuesto, una vez aprobado por la Junta General, será expuesto durante 20 días en el tablón de anuncios de la cofradía, para conocimiento de los afiliados.
- ✘ Antes de que termine el plazo de exposición pública se remitirá una copia del presupuesto a la Consellería competente en materia de pesca.
- ✘ Si el presupuesto no es aprobado antes del primer día del ejercicio económico correspondiente quedará automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior.

Respecto a las modificaciones presupuestarias.

- ✘ Corresponde a la Junta General acordar las modificaciones de las partidas presupuestadas cuando estas, aislada o acumulativamente, excedan el 10% del total del presupuesto.
- ✘ El Cabildo podrá acordar modificaciones de partidas presupuestarias, siempre que el global de estas partidas, no excedan del 10% del total del presupuesto, y le dará conocimiento posterior a la Junta General.

Respecto a la ejecución presupuestaria.

- ✘ Corresponde al Cabildo ejecutar el presupuesto aplicando el Plan de Contabilidad de Cofradías de Pescadores de Galicia.

Nota 3. Estructura del Presupuesto

En el Presupuesto se recogerán separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios, diferenciando en cada uno de los mismos dos niveles según la naturaleza de las operaciones que den origen a los mismos y que se relacionan con los modelos de cuentas anuales.

Las "operaciones por funcionamiento", se corresponderán con las operaciones recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto.

Las “operaciones de fondos” se recogerán todas aquellas operaciones con variaciones presupuestarias que se producen en las partidas de balance.

Nota 4. Estado de liquidación del Presupuesto

En la liquidación del presupuesto se mostrará separadamente para cada uno de los capítulos los importes previstos, los realizados y por diferencia entre ambos las desviaciones que se produzcan.

Nota 5. Ingresos Presupuestados de Funcionamiento

5.1 Ventas de pescado y marisco

Se presupuestan en esta partida los ingresos brutos derivados de las ventas de pescado y marisco en lonja.

Se presupuesta esta partida analizando las ventas de pescado y marisco en lonja en los pasados ejercicios. Así mismo se ha tenido en cuenta entre otras cuestiones, el estado de los bancos marisqueros, la evolución de las capturas en los últimos ejercicios y del actual, el volumen de actividad esperada, la competencia con otras lonjas, los precios del pescado y marisco, el número de socios, la evolución del I.P.C., así otras incidencias externas que pueden afectar a las ventas del ejercicio presupuestado.

5.2 Ventas de otros productos

En esta partida se presupuestan los ingresos a obtener por la venta de semilla a otras empresas y otros productos.

Al presupuestar este concepto se ha analizado las ventas de estos productos en los pasados ejercicios, así como el volumen de actividad esperada para el próximo ejercicio y cualquier modificación que se pueda acordar sobre el precio de los productos.

5.3 Retornos

Esta partida recoge los ingresos previstos derivados de los retornos por la venta de pescado y marisco que vayan a realizar los socios de esta entidad en otras lonjas.

Para presupuestar este apartado se ha tenido en cuenta la evolución en los últimos ejercicios de los Retornos obtenidos, los acuerdos tomados en esta entidad, así como la competencia con otras lonjas, y operativa habitual de los socios de la entidad.

5.4 Prestación de servicios diversos

En esta partida presupuestaría se incluyen los ingresos a obtener por la cofradía derivados de la prestación de servicios a los socios y terceros de la cofradía: Servicio carga, Servicio Portos G-4, Servicio guías y otras prestaciones de servicio.

Al presupuestar esta partida se ha tenido en cuenta la evolución de los ingresos por prestación de servicios en los últimos ejercicios, además de los acuerdos tomados en cuanto al precio de los servicios prestados por la cofradía, y la demanda de los mismos por socios y asociados.

5.5 Cuotas sociales

Esta partida presupuesta los ingresos previstos derivados del cobro de las cuotas sociales de los socios de la Cofradía.

Para presupuestar esta partida se ha se ha analizado el número de socios, la evolución de los ingresos por este concepto en los últimos años, así como la posible modificación en el precio de las cuotas que se pueda acordar.

5.6 Subvenciones de explotación

Esta partida recoge las subvenciones previstas que se vayan a recibir provenientes de Administraciones Públicas, con el objeto de compensar parte de los gastos de explotación derivados de la vigilancia de los bancos marisqueros, la contratación de un biólogo marino, y los gastos ordinarios de personal de la cofradía.

Para presupuestar esta partida se ha analizado las subvenciones percibidas por esta cofradía en los ejercicios anteriores y actual, así como la información recibida en esta entidad en cuanto a proyecto de subvenciones para el próximo ejercicio por parte de la Conselleria do Mar, así como de la Diputación Provincial

5.7 Ingresos por arrendamientos

Esta partida recoge los ingresos previstos que se vayan a obtener por el alquiler a terceros de los locales e instalaciones de la cofradía.

Para presupuestar esta partida se ha tenido en cuenta los inmuebles que actualmente alquila o arrienda la cofradía además de si los mismos están sujetos a cláusulas de actualización del importe en función del IPC.

5.8 Subvenciones de Capital traspasadas a resultado del ejercicio

Esta partida recoge el importe a traspasar al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital, conforme a lo establecido en el Plan Contable General y el Plan Contable de Cofradías de Pescadores de Galicia.

Para presupuestar este concepto se ha analizado la relación de las subvenciones de capital y el importe traspasado a resultados en ejercicios anteriores, además de la previsión de nuevas concesiones de subvenciones de capital durante el próximo ejercicio, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, nivel de posibles inversiones subvencionadas.

5.9 Cuadro comparativo de los Ingresos de funcionamiento: Importe realizado – Importe presupuestado

Capítulo	Epígrafe	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021	Importe realizado 2022	Importe presupuestado
Capítulo I:	Importe Neto de la Cifra de Negocio	12.470.196,85	15.741.547,36	14.145.072,01	8.191.700,00
	Ventas de pescado y marisco	12.290.176,44	15.542.632,56	13.914.755,00	8.000.000,00
	Ventas de otros productos	87.882,79	98.231,01	119.743,10	100.000,00
	Retornos	6.021,03	6.785,75	8.429,31	9.000,00
	Prestación de servicios diversos	33.831,59	42.353,04	49.594,60	52.700,00
	Cuotas sociales	52.285,00	51.545,00	52.550,00	30.000,00
Capítulo II:	Otros Ingresos de Explotación	178.886,28	358.681,66	414.861,21	88.300,00
	Subvenciones de explotación	169.299,92	349.119,50	402.982,05	76.300,00
	Ingresos por arrendamientos	8.569,16	9.562,16	11.879,16	12.000,00
	Otros ingresos de gestión	1.017,20	0,00	0,00	0,00
Capítulo III:	Subv. de Capital e Ingresos del Inmov.	108.619,89	133.697,78	155.114,62	150.000,00
	Subvenciones de capital traspasadas a resultados	107.472,75	133.697,78	155.114,62	150.000,00
	Beneficios procedentes del inmovilizado	1.147,14	0,00	0,00	0,00
Capítulo IV:	Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo V:	Otros Ingresos	8.995,44	1.836,78	21.038,34	0,00
	Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ingresos excepcionales	8.995,44	1.836,78	21.038,34	0,00
Total Ingresos por Operaciones de Funcionamiento		12.766.698,46	16.235.763,58	14.736.086,18	8.430.000,00

Nota 6. Consideraciones establecidas en la estimación de los Gastos Presupuestados de Funcionamiento

6.1 Compras de pescados y mariscos

En esta partida se presupuestan los gastos previstos en que vaya a incurrir la cofradía por compra de pescado y marisco en lonja. Esta partida está directamente ligada al importe presupuestado en la partida de venta de pescado y marisco, de forma que el importe previsto de gasto es igual al importe previsto de ingreso menos la comisión de lonja.

Es por tanto, que para presupuestar esta partida se han analizado las comisiones aplicadas en el ejercicio actual por la venta en lonja de pescado y marisco, y las posibles variaciones de las mismas en ejercicio presupuestado.

6.2 Compras de otros aprovisionamientos

Esta partida presupuesta los gastos previstos en que vaya a incurrir la cofradía derivados de las adquisiciones que va a ser necesario realizar de los siguientes productos y materiales: Consumibles para Criadero, cajas y envases.

Para presupuestar esta partida se han tenido en cuenta el importe comprado en pasados ejercicios, así como una estimación de las necesidades actuales y futuras de la entidad de los diferentes elementos o materiales incluido en esta partida de gasto.

6.3 Trabajos realizados por otras empresas

Esta partida presupuesta el gasto previsto incurrir derivado de aquellos trabajos, que afectan directa o indirectamente al gasto de aprovisionamiento, y que serán encargados a terceras persona o entidades.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución, en pasados ejercicios, de las diferentes actuaciones contempladas en la misma, analizando el importe gastado para estimar el importe a presupuestar, así como la previsión de los trabajos a realizar en el próximo ejercicio.

6.4 Sueldos y Salarios

En esta partida se presupuesta los gastos previstos para el próximo ejercicio derivados de los sueldos y salarios del personal contratado por la Cofradía.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la relación del personal contratado por la Cofradía en el ejercicio actual, la previsión de continuidad del mismo en función de los tipos de contratos, las posibles necesidades de nuevo personal, así como las posibles variaciones salariales que vayan a producirse por acuerdos de la Junta General, o en función de la variación del IPC en el ejercicio actual.

6.5 Seguridad social a cargo de la cofradía.

Esta partida incluye las cuotas a soportar por la cofradía a favor de los Organismos de la Seguridad Social derivados de la contratación de personal laboral.

Esta partida se presupuesta en función del importe previsto en la partida de Sueldos y Salarios, además de tener en cuenta posibles bajas, bonificaciones y posibles cambios en la normativa de la Seguridad Social que pudieran afectar al cálculo de las cuotas a la seguridad social del ejercicio a presupuestar.

6.6 Indemnizaciones

En esta partida se presupuestran las cantidades que se prevé entregar al personal de la cofradía por indemnizaciones por despido o fin de contrato.

Para presupuestar este apartado se ha analizado aquellos trabajadores que finalizan contrato y los posibles despidos de personal a realizar en el próximo ejercicio con el cálculo de las posibles indemnizaciones de acuerdo con la normativa vigente.

6.7 Arrendamientos y cánones portuarios

Esta partida presupuestaria recoge el gasto presupuestado derivado de los cánones de ocupación por las concesiones administrativas de Portos de Galicia, y las cuotas de leasing de determinados elementos de inmovilizado.

Para determinar la partida presupuestaria se ha realizado el análisis de la evolución en ejercicios pasados de los diferentes arrendamientos y cánones de la Cofradía, analizando el importe gastado para estimar el importe a presupuestar. Además se ha tenido en cuenta cualquier posible variación en las tarifas portuarias para próximo ejercicio.

6.8 Reparaciones y conservación

En esta partida se presupuestran los gastos que se prevé en que incurra la entidad derivados de la reparación, conservación y mantenimiento de todo el inmovilizado fijo de la Cofradía.

Se ha presupuestado esta partida analizando el importe gastado por la entidad en reparaciones y conservación de inmovilizado en ejercicios anteriores, así como el estado actual del inmovilizado de la entidad, además de las posibles futuras adquisiciones en el próximo ejercicio.

6.9 Servicios de Profesionales Independientes

En esta partida se presupuestran los gastos que se prevé en que incurra la entidad derivados de la contratación de servicios jurídicos, asesoramiento laboral, asesoramiento contable y fiscal.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución de este tipo de gastos en los pasados ejercicios, los contratos firmados de asesoramiento, además de tener en cuenta posibles incidencias o acontecimientos futuros que puedan afectar a esta partida en el ejercicio presupuestado.

6.10 Primas de seguros

En esta partida se presupuestan los gastos que se prevé en que incurra la entidad derivados de la contratación de primas de seguros tanto de responsabilidad civil como sobre el inmovilizado fijo de la cofradía.

Al presupuestar esta partida se ha analizado el importe satisfecho en Primas de Seguros en los pasados ejercicios. Así mismo se tienen en cuenta entre otras cuestiones, tales como la adquisición o baja de inmovilizado, incremento o decremento de las primas, modificaciones contractuales, etc.

6.11 Comisiones y Servicios Bancarios

Se presupuesta en esta partida el gasto previsto satisfacer por todo tipo de comisiones bancarias que no tengan la consideración de Gastos financieros.

Para presupuestar este concepto se ha analizado la evolución de los Servicios Bancarios en los pasados ejercicios, así como el incremento o decremento de las comisiones, modificaciones contractuales, etc.

6.12 Publicidad, propaganda y relaciones públicas

En esta partida se presupuestan los gastos previstos derivados de las relaciones públicas de la cofradía por Invitaciones a terceros y directivos de la entidad.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución del gasto en Publicidad y Relaciones públicas en los pasados ejercicios, así como los acuerdos tomados por los órganos de dirección en relación a este tipo de gastos.

6.13 Suministros

Se presupuesta en esta partida el gasto previsto que vaya a incurrir la cofradía por los siguientes abastecimientos y consumos: Electricidad, consumo de agua, combustible y teléfono.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución en ejercicios pasados de los diferentes gastos de esta partida. Así mismo se ha previsto la evolución de los mismos para el próximo ejercicio, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la evolución del I.P.C., incremento o decremento de tarifas y precios, y posibles modificaciones contractuales.

6.14 Otros Servicios

Esta partida presupuestaria presupuesta todos aquellos gastos de explotación previstos y no comprendidos en las partidas anteriores, y que a continuación se relacionan: Material de oficina, Material informático, Limpieza, Viajes, desplazamientos y otras dietas, Gastos de Representación en Órganos de Gobierno, Comidas personal Lonja, Donativos y colaboraciones en fiestas y patrocinios, correos, prensa y en general otros servicios diversos no presupuestados anteriormente y de carácter ordinario.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución en ejercicios pasados de los diferentes gastos, así como la previsión de la evolución de los mismos para el próximo ejercicio, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la evolución del I.P.C., previsión de inversiones, generación de nuevas actividades, incremento o decremento de tarifas y precios, modificaciones contractuales, nuevos gastos, acuerdos de la junta general, etc.

6.15 Otros Tributos

En esta partida se presupuestan los gastos previstos por derivados de los tributos a los cuales está sujeta la cofradía: I.B.I., I.A.E., tasas y e impuestos municipales.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución en ejercicios pasados de los diferentes tributos analizando el importe gastado para estimar el importe a presupuestar, además de las posibles modificaciones en la normativa fiscal.

6.16 Otros gastos de Gestión Corriente

Esta partida incluye aquellas pérdidas o gastos de explotación previstos no presupuestados en apartados anteriores.

Para presupuestar esta partida se ha tenido en cuenta la evolución de las pérdidas de Gestión corriente en ejercicios pasados, analizando el importe gastado para estimar el importe a presupuestar.

6.17 Dotación de amortización de Inmovilizado Material

En esta partida se presupuesta el gasto previsto correspondiente a la Dotación Anual por la amortización del inmovilizado material de la Cofradía, conforme a las tablas de amortización establecidas en la normativa fiscal y contable

Para presupuestar esta partida se ha analizado la relación del inmovilizado de la entidad, posibles nuevas incorporaciones, y fichas de amortización anual.

6.18 Intereses de deudas

Esta partida presupuestaria recoge la previsión de gastos en que se prevé incurrir derivados de los intereses de préstamos y créditos bancarios recibidos, y otras deudas pendientes de amortizar.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la relación de préstamos, pólizas de créditos y otras deudas pendientes de amortizar, y vigentes a fecha actual, además de la previsión de nuevos préstamos, pólizas de créditos y otras deudas, para el ejercicio presupuestado.

6.19 Gastos excepcionales

En esta partida se presupuestan aquellas perdida o gastos extraordinarios, con carácter excepcional, que no se derivan de la actividad normal de la cofradía, por lo que por su naturaleza no se recogen en los anteriores apartados.

Al Presupuestar este epígrafe se ha analizado los Gastos Excepcionales producidos en los últimos ejercicios, así como la previsión de los gastos excepcionales para el próximo ejercicio, en función de las posibles incidencias que puedan producirse en dicho ejercicio.

6.20 Cuadro comparativo de las operaciones de funcionamiento: Importe realizado – Importe presupuestado

Capítulo	Epígrafe	Importe realizado 2020	Importe realizado 2021	Importe realizado 2022	Importe Presupuestado
Capítulo I:	Aprovisionamientos	10.699.185,40	13.574.199,30	11.970.618,75	7.199.000,00
	Compras de pescado y marisco	10.654.583,56	13.312.223,99	11.656.123,40	7.175.000,00
	Compras de otros aprovisionamientos	4.364,51	50.287,62	12.159,04	12.000,00
	Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Trabajos realizados por otras empresas	40.237,33	211.687,69	302.336,31	12.000,00
Capítulo II:	Costes de personal	950.197,85	969.482,43	1.212.848,31	601.000,00
	Sueldos y salarios	721.072,11	709.997,80	916.697,12	450.000,00
	Seguridad social a cargo de la cofradía	213.759,93	240.081,21	294.390,61	146.000,00
	Indemnizaciones	15.365,81	19.403,42	1.760,58	5.000,00
	Otros costes sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo III:	Otros gastos de explotación	481.888,47	637.977,40	818.319,16	449.000,00
	Arrendamientos y cánones portuarios	32.400,03	24.174,07	245.318,59	30.000,00
	Reparación y conservación	113.900,29	122.023,74	119.934,29	75.000,00
	Servicios profesionales independientes	68.793,62	72.489,90	43.905,06	50.000,00
	Transportes	400,00	0,00	451,87	0,00
	Primas de seguros	14.956,76	22.756,53	22.677,26	21.000,00
	Comisiones y servicios bancarios	-1.227,35	1.818,70	5.003,72	6.000,00
	Relaciones públicas	24.282,77	40.279,80	55.205,60	2.500,00
	Suministros	25.997,83	45.201,68	110.677,87	63.000,00
	Otros servicios	189.618,83	158.307,84	202.413,00	187.500,00
	Tributos municipales, AEI y similares	7.765,69	22.690,76	8.962,86	8.000,00
	Pérdidas y var. de deterioro de créditos com.	5.000,00	128.234,38	3.769,04	0,00
	Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	6.000,00
Capítulo IV:	Amortización y Pérdidas del Inmov.	234.062,69	269.159,38	317.079,16	160.000,00
	Dotación de amort. del inmovilizado material	228.317,44	264.263,09	316.576,97	160.000,00
	Dotación de amort. del inmovilizado intangible	5.745,25	4.896,29	502,19	0,00
	Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo V:	Gastos y Pérdidas Financieras	22.654,78	18.060,33	13.302,45	18.000,00
	Intereses de deudas y otros gastos de financiación	22.654,78	18.060,33	13.302,45	18.000,00
	Pérdidas en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI:	Otros gastos	16.526,17	25.547,82	36.176,65	3.000,00
	Gastos excepcionales	16.526,17	25.547,82	36.176,65	3.000,00
Capítulo VII:	Impuesto sobre beneficios	99.491,19	203.943,92	122.740,88	0,00
	Impuesto sobre beneficios	99.491,19	203.943,92	122.740,88	0,00
Total Gastos por Operaciones de Funcionamiento		12.504.006,55	15.698.370,58	14.491.085,36	8.430.000,00